

FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE	Código: GD-PR-007-FR-
PERFILES	002
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01



Proceso: Gestión de Docencia Fecha de Aprobación: 04/10/2017

	Descripción General	
н	Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales a de Selección y posterior vinculación de docente vinculación especial lora Cátedra (8 horas lectivas semanales) – UNA (1) PLAZA Área de formación básica (historia del arte y humanidades) Bogotá, D.C, 6 de julio de 2023	
Asignaturas (2)	a) Modernidad, conservación y renovación (4 horas, lunes 14-18h) b) Historia del Arte 5 (4 horas, miércoles 10-14)	
Áreas de Conocimiento	Artes Plásticas y visuales (historia del arte y humanidades)	
Perfil del Docente	FORMACIÓN ACADÉMICA a) Título universitario de pregrado en Artes Plásticas, Bellas artes, Artes Visuales, Artes Plásticas y Visuales, o Humanidades. b) Estudios de maestría o doctorado en artes o historia del arte. c) Para titulaciones fuera de Colombia incluir convalidación Ministerio de Educación EXPERIENCIA: Experiencia docente universitaria en las áreas de la convocatoria de mínimo un (1) año en tiempo completo o su equivalente. Con conocimiento en prácticas de investigación y creación en historia del arte, teoría del arte o crítica del arte, curaduría y/o gestión de proyectos de artes plásticas y visuales. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades. Experiencia profesional en el campo de las artes plásticas o visuales de mínimo dos (2) años con énfasis en prácticas en historia del arte, escrituras del arte, curaduría, o gestión artística y cultural. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades. Productividad Académica/artística (publicaciones y/o investigaciones): Publicaciones y/o investigaciones y/o proyectos de creación en historia, teoría o crítica del arte, curaduría y/o gestión de proyectos de artes plásticas y visuales en los últimos cinco (5) años como profesional titulado. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades. PRUEBA DE DESEMPEÑO PRESENCIAL: Presentación pública sobre una publicación reciente y entrevista con los jurados.	
	<u>Duración</u> : 8 minutos presentación y 7 minutos entrevista. <u>Clasifican a esta prueba los primeros cinco (5) puntajes en evaluación de hoja de vida; el jurado seleccionará el texto a presentar y lo anunciará en citación a la entrevista.</u>	



FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR- 002	
Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	SIGUL
Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación:	Sstema Integrado de Ges

	oceso. destion de bocencia	04/10/2017	
	T		
	OBJETIVO GENERAL DE LOS ESPACIO	OS ACADÉMICOS	
Disponibilidad de Tiempo		NOTION BEIMINGO	
(8 horas semanales)	a) Modernidad, conservación y ren Abordar problemas intrínsecos de la		•
•	conservación, restauración, entre of han demandado respuestas creativa		
14-18h)	latinoamericanos.		

horas, miércoles 10-14) Nota: No es posible modificar los horarios programados.

b) Historia del Arte 5 (4

b) Historia del Arte 5 (4 horas, miércoles 10-14) * Reconocer e interpretar las características propias del arte entre finales del siglo

XIX y la primera mitad de siglo XX, así como su vínculo con la historia social y política del mundo.

* Esta asignatura hace parte de la malla curricular saliente y será reemplazada paulatinamente por: "Historia del arte: nación y estado"

	Publicación:		
Fechas del Concurso	Del viernes 14 de julio al lunes 17 de julio de 2023 Recepción de documentos:		
	Martes 18 y miércoles 19 de julio de 2023.		
	Publicación cumplimiento perfil, evaluación hoja de vida y cita a entrevista:		
	Viernes 21 de julio de 2023.		
	Prueba de desempeño (presentación de portafolio) y entrevista:		
	Lunes 24 de julio de 2023.		
Documentos para anexar	Enviar únicamente dos (2) documentos, así:		
	 Un índice de publicaciones (artículos, capítulos de libros y/o libros) realizadas por el aspirante con ficha de catalogación y resumen de 250 palabras máximo y organizadas en un (1) solo documento PDF de máximo 3 páginas sin superar 10Mb. 		
	 2) Hoja de vida con soportes en un (1) solo documento PDF no superior a 10Mb que incluya: Portada con el nombre y datos básicos del aspirante Índice (Indicando el folio) Fotocopia documento de identidad. Fotocopia de los títulos universitarios (del más reciente al más antiguo) Certificados de experiencia docente universitaria especificando dedicación, fechas de inicio y finalización, y horas de dedicación, en orden cronológico del más reciente al más antiguo. 		



FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE **PERFILES**

Código: GD-PR-007-FR-

002

Versión: 01

SIGUD

Proceso: Gestión de Docencia

Macroproceso: Gestión Académica

Fecha de Aprobación:

04/10/2017 Certificados de experiencia artística especificando dedicación y fechas de inicio y finalización, en orden cronológico del más reciente al más antiguo. Certificados de la productividad académica / artística en orden cronológico del más reciente al más antiguo (publicaciones, investigaciones, programas de mano, videos, artículos de periódicos y revistas, noticias de red virtual, etc.). Marcar con resaltador su nombre. especificando Certificados de administrativa experiencia dedicación, fechas de inicio y finalización, y horas de dedicación, en orden cronológico del más reciente al más antiguo. ESTA HOJA DE VIDA DEBE PRESENTARSE FOLIADA Y EN EL ORDEN SOLICITADO Marcar cada documento de la siguiente forma: 1) APELLIDO NOMBRE HV, Ej: PEREZ JUAN HV 2) APELLIDO_NOMBRE_Indice, Ej: PEREZ_JUAN_Portafolio Lugar de recepción Enviar un (1) solo mensaje al correo electrónico: de documentos artes-plasticas@udistrital.edu.co con el asunto "Concurso abreviado HC3 2023 PCAPyV"

Limite de entrega: Hasta el miércoles 19 de julio de 2023 a las 11:59pm Se tomará como fecha y hora de entrega el registrado en el correo electrónico No se tendrán en cuenta envíos posteriores al límite indicado

Publicación de Resultados Martes 25 de julio de 2023 Para el proceso de contratación en necesario preparar: 1. RUT plenamente tramitado y actualizado con actividades económicas 8544 o 85432. 2. Formato de Salud actualizado donde se especifique la EPS y Fondo de pensión al cual pertenece, e indicar en el formato si es pensionado o no, o indicar si pertenece a un régimen de excepción. Formato Fondo de pensiones (certificado de afiliación, si es pensionado anexar la resolución emitida por el fondo de pensiones donde se evidencie la calidad de pensionado) Certificado de antecedentes fiscales no mayor a 30 días (Contraloría) 5. Certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales no mayor a 30 días Certificado de antecedentes disciplinarios no mayor a 30 días(Personería) 7. Certificado de antecedentes e inhabilidades no mayor a 30 días (Procuraduría) Declaración juramentada de Bienes y Rentas firmado correspondiente al año 2021 (Al momento de actualizar la información, reportar el correspondiente al año 2022). Formato no cruce de entidades indicando que corresponde al periodo académico 2023-110. 10. Carta firmada donde manifieste no tener demandas por alimentos

11. Carta de no incompatibilidad firmada



FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE **PERFILES**

Código: GD-PR-007-FR-

002

Versión: 01



Proceso: Gestión de Docencia

Macroproceso: Gestión Académica

Fecha de Aprobación: 04/10/2017

Criterios de Evaluación		Si	No	Valoración
Formación Académica	Título pregrado	Χ		10
	Títulos o estudios de posgrado	Χ		10
Experiencia	Docente	Χ		20
	Artística-profesional	Χ		20
Productividad académica		Χ		10
Prueba de desempeño (presentación publicación)		Χ		20
Entrevista		Χ		20

NOTAS:

- 1. El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 70 puntos.
- 2. La vinculación de la persona seleccionada se cumplirá para el período académico 2023-3.
- 3. La vinculación inicial es por un semestre correspondiente a 2023-3 que podrá prorrogarse o no de acuerdo a necesidades del proyecto curricular y de acuerdo al reemplazo paulatino de asignaturas anunciado en consecuencia con la implementación de la nueva malla curricular.

Original firmado **CAMILO ORDÓÑEZ ROBAYO**

Presidente

Consejo de Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales

